



CONCURSO DE CREACIÓN DEL CARTEL DE LAS FIESTAS DE SANT MARÇAL 2024

1. El Ayuntamiento de Marratxí convoca un concurso para la creación del cartel de las Fiestas de Sant Marçal 2024, las cuales se celebran del día 22 al 30 de junio de 2024. El objetivo es potenciar la creación artística y la participación ciudadana, así como promocionar las fiestas patronales de Marratxí.
2. Pueden participar todas las personas interesadas, que sean mayores de edad. Se podrá presentar como máximo una propuesta de cartel por persona.
3. El tema del cartel tiene que estar relacionado con las fiestas patronales de Marratxí, de Sant Marçal, y se tiene que presentar en formato DIN A3 (29,7 x 42 cm) en formato vertical. Se tiene que reservar un espacio mínimo de 10 cm en la parte superior para incluir el texto anunciador de las fiestas, así como uno de 4 cm en la parte inferior, para incluir los diferentes logotipos de las entidades organizadoras y patrocinadoras.

Se valorará la adecuación y plasmación en el cartel del tema propuesto, la originalidad de la obra y su impacto comunicativo visual, así como su adecuación para ser reproducido.

4. Las personas interesadas tienen que presentar la siguiente documentación:
 - **Instancia** u hoja de presentación al concurso (a su disposición en el mismo Ayuntamiento y en la web www.marratxi.es)
 - Fotocopia del **DNI o NIF**.
 - Cartel **original** en **DIN A3 en formato vertical**.
 - Cartel **en formato digital** (PDF o JPG) en cualquier soporte (memoria USB, CD, etc.) o vía correo electrónico a: cultura@marratxi.es Este correo es válido exclusivamente para el envío de la imagen formato digital, no el resto de documentación.

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, los datos facilitados por los participantes se incorporan a ficheros propiedad del Ayuntamiento de Marratxí, frente al cual se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

5. El plazo de presentación de la documentación señalada en el apartado anterior es a **partir de la publicación de las bases hasta el día 20 de mayo de 2024**, fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento o del correo certificado administrativo, se podrá realizar de las siguientes maneras:
 - Por **registro electrónico** a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí: <https://seuelectronica.marratxi.es>. Será necesario disponer de certificado digital o DNI electrónico.



- **Presencialmente con cita previa** en los registros del Ayuntamiento de Marratxí. Información y cita previa al 971 788 100.
- Por **correo postal certificado administrativo** dirigido al Área de Cultura del Ayuntamiento de Marratxí (Camí de n'Olesa nº66, 07141 Sa Cabaneta), el mata-sellos tiene que tener fecha anterior o igual a la finalización del plazo de presentación.

Para más información pueden contactar con el Área de Cultura, Teléfono: 971797624.

6. El jurado del Concurso de Creación del Cartel de las Fiestas de Sant Marçal 2024 estará formado por los siguientes miembros:

Presidente:

Jaume Llompart Caldés, Alcalde

Vocales:

Carmen Cañellas Martín, Concejala de Cultura, Cerámica i Patrimoni Històric

José María Perelló Pérez, Director de Comunicació

Ana Serra Benito, como representante del servicio de exposiciones

Marga Juan Busquets, como representante del Museu del Fang

Secretaria:

Margarita Bauzá Díaz, técnica del Área de Cultura, Cerámica i Patrimoni Històric, que actúa sin voz ni voto.

El jurado resolverá motivadamente la selección del cartel ganador en base a los criterios de la base 3.

La decisión del jurado será inapelable. El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

7. La obra original premiada y seleccionada para la imagen del cartel pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Marratxí, el cual se reserva el derecho para su posterior uso.
8. Se establece un único premio de 750 €. El premio estará sujeto a la retención fiscal que corresponda, según la legislación vigente. La persona ganadora del concurso se compromete a acudir personalmente al acto de entrega del premio.
9. El hecho de participar en el concurso implica que se aceptan estas bases. La información relativa al concurso se podrá consultar en la web del Ayuntamiento de Marratxí (www.marratxi.es).